ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 493 DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2023

CONTRATISTA:	IVAN ALBERTO JÁCOME MURILLO
NIT:	86072194-1
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL PARA LOS AFILIADOS A SINTRENAL Y ASEDAR (EN CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO LABORAL VIGENTE) Y PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA Y SUS FAMILIAS.
VALOR DEL CONTRATO:	DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE. ($286.740.000,00)
VALOR DEL ACTA PARCIAL No1:	CIENTO OCHENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($181.500.000,00)
VALOR DE LA PRESENTE ACTA FINAL:	CIENTO CINCO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($105.240.000,00)
PLAZO DE EJECUCION:	TRES (3) MESES
FECHA DE LEGALIZACION:	26 DE SEPTIEMBRE DE 2023
FECHA DE INICIO:	26 DE SEPTIEMBRE DE 2023
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA:	26 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE TERMINACION:	20 DE DICIEMBRE DE 2023

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 60 de la ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la ley 1150 de 2007, por una parte el Gobernador de Arauca **Dr. RENSON JESÚS MARTÍNEZ PRADA** y la Doctora **NEIDA ROCÍO PARADA CÁCERES**, Secretaria General y Desarrollo Institucional (liquidadora - del contrato), y por la otra, el señor **IVÁN ALBERTO JÁCOME MURILLO** identificado con cédula de ciudadanía No. 86.072.194 de Villavicencio -Meta, en calidad de contratista, por mutuo acuerdo y según los términos legales proceden a liquidar bilateralmente el contrato de referencia previa a las siguientes consideraciones:

a) PÓLIZAS PACTADAS EN EL CONTRATO, VALORES Y SUS VIGENCIAS

La garantía única constituida por el contratista a favor del DEPARTAMENTO DE ARAUCA que ampara riesgos exigidos por el Departamento en el CLAUSULADO ADICIONAL AL CONTRATO ELECTRONICO, (GARANTIAS) del contrato, fueron aprobadas, quedando sus montos y vigencias de la siguiente manera:

PÓLIZAS ORIGINALES PARA EFECTO DE LEGALIZACION

pólizas de cumplimiento, calidad del servicio, pago de cumplimiento, buen manejo y correcta inversión del anticipo, pago de salarios e indemnizaciones, calidad del bien, calidad del servicio, **No 475-47-994000062007** y la garantía de responsabilidad civil extra-contractual **No 475-74-994000010689.**

AMPARO	DESDE	HASTA	VALOR ASEGURADO	COMPAÑÍA ASEGURADORA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	26/09/2023	26/06/2024	$ 57.348.000.00	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	26/09/2023	26/06/2024	$ 147.370.000.00	
PAGO DE SALARIOS E INDEMNIZACIONES	26/09/2023	26/12/2026	$ 43.011.000.00	
CALIDAD DEL BIEN	26/09/2023	26/06/2024	$ 57.348.000.00	
CALIDAD DEL SERVICIO	26/09/2023	26/06/2024	$ 57.348.000.00	
RESPONSABILIDAD CIVI EXTRA-CONTRACTUAL	26/09/2023	27/12/2023	$ 232.000.000.00	

b) SOPORTE PRESUPUESTAL

1. DESCRIPCIÓN CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Descripción	Valor	Fuente de Financiación
	$99.885.000,00	060.Acuerdo Sindical Sintrenal (General) (Fuente De Financiación: Participación Del IVA Antiguas Intendencias Y Comisarías).
	$69.615.000,00	060.Acuerdo Sindical Sintrenal (General) (Fuente De Financiación: Participación Del IVA Antiguas Intendencias Y Comisarías).
	$35.000.000,00	021.Servicio De Suministro De Comida A La Mesa, En Restaurante (General) (Fuente De Financiación: Sobretasa A La Gasolina CSF)
	$30.000.000,00	021.Catering Para Eventos Y Otros Servicios De Comida, (Bienestar Social) (General) (Fuente De Financiación: Sobretasa A La Gasolina CSF)

2023-03107 del 7/09/2023	$240.000,00	060.Servicio De Alquiler O Arrendamiento Con O Sin Opción De Compra, Relativos A Bienes Inmuebles No Residenciales (Diferentes A Vivienda), Propios O Arrendados (General) (Fuente De Financiación: Participación Del IVA Antiguas Intendencias Y Comisarías).
	$7.000.000,00	060.Servicios De Distribución De Productos Musicales (Bienestar Social) (General) (Fuente De Financiación: Participación Del IVA Antiguas Intendencias Y Comisarías).
	$15.500.000,00	011.Servicios De Promoción De Eventos Deportivos Y Recreativos (Bienestar Social – Olimpiadas Internas) (General) (Fuente De Financiación: Impuesto Al Consumo De Licores – Componente Especifico, Nacionales (60%).
	$5.900.000,00	060. Servicios De Promoción De Eventos Deportivos Y Recreativos (Bienestar Social – Olimpiadas Internas) (General) (Fuente De Financiación: Participación Del IVA Antiguas Intendencias Y Comisarías).
	$23.600.000,00	019. Otros Servicios De Diversión Y Entretenimiento N.C.P. (Bienestar Social) (General) (Fuente De Financiación: Componente Especifico Del Impuesto Al Consumo De Cigarrillos Y Tabaco - Extranjero).
TOTAL	**$286.740.000,00**	

2. DESCRIPCIÓN DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Descripción	Valor	Fuente de Financiación
2023-03068 del 26/09/2023	$99.885.000,00	060.Acuerdo Sindical Sintrenal (General) (Fuente De Financiación: Participación Del IVA Antiguas Intendencias Y Comisarías).
	$69.615.000,00	060.Acuerdo Sindical Sintrenal (General) (Fuente De Financiación: Participación Del IVA Antiguas Intendencias Y Comisarías).
	$35.000.000,00	021.Servicio De Suministro De Comida A La Mesa, En Restaurante (General) (Fuente De Financiación: Sobretasa A La Gasolina CSF)
	$30.000.000,00	021.Catering Para Eventos Y Otros Servicios De Comida, (Bienestar Social) (General) (Fuente De Financiación: Sobretasa A La Gasolina CSF)
	$240.000,00	060.Servicio De Alquiler O Arrendamiento Con O Sin Opción De Compra, Relativos A Bienes Inmuebles No Residenciales (Diferentes A Vivienda), Propios O Arrendados (General) (Fuente De Financiación: Participación Del IVA Antiguas Intendencias Y Comisarías).

	$7.000.000,00	060.Servicios De Distribución De Productos Musicales (Bienestar Social) (General) (Fuente De Financiación: Participación Del IVA Antiguas Intendencias Y Comisarías).
	$15.500.000,00	011.Servicios De Promoción De Eventos Deportivos Y Recreativos (Bienestar Social – Olimpiadas Internas) (General) (Fuente De Financiación: Impuesto Al Consumo De Licores – Componente Especifico, Nacionales (60%).
	$5.900.000,00	060. Servicios De Promoción De Eventos Deportivos Y Recreativos (Bienestar Social – Olimpiadas Internas) (General) (Fuente De Financiación: Participación Del IVA Antiguas Intendencias Y Comisarías).
	$23.600.000,00	019. Otros Servicios De Diversión Y Entretenimiento N.C.P. (Bienestar Social) (General) (Fuente De Financiación: Componente Especifico Del Impuesto Al Consumo De Cigarrillos Y Tabaco - Extranjero).
TOTAL	**$286.740.000,00**	

c) BALANCE ECONÓMICO

DESCRIPCIÓN	VALORES CONTRATADOS	VALORES EJECUTADOS	VALORES POR PAGAR
VALOR DEL CONTRATO	$286.740.000.00	0.00	$0.00
VALOR ANTICIPO	$0.00	0.00	$0.00
VALOR EJECUTADO	$0.00	$286.740.000.00	$0.00
VALOR ACTA PARCIAL No 1	$0.00	$0.00	$181.500.000.00
VALOR A PAGAR CON LA PRESENTE ACTA DE RECIBO FINAL	$0.00	$0.00	$105.240.000.00
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO	$0.00	$0.00	$0.00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$0.00	$0.00	$0.00
SUMAS IGUALES	**$286.740.000.00**	**$286.740.000.00**	**$286.740.000.00**

d) ALCANCE DEL CONTRATO

EJECUCIÓN DEL CONTRATO 493/2023
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL PARA LOS AFILIADOS A SINTRENAL Y ASEDAR (EN CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO LABORAL VIGENTE) Y PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA Y SUS FAMILIAS.
Periodo del 26 de septiembre de 2023 al 20 de diciembre de 2023

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT

C.1	**COMPONENTE 1: ACTIVIDADES CULTURALES PARA LOS AFILIADOS A SINTRENAL EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA, MUNCIPIO DE ARAUCA**		
1.1	SITIO	Global	1
1.2	DECORACIÓN	Global	1
1.3	CENTROS DE MESA	Unidad	10
1.4	HIDRATACION	Unidad	100
1.5	COCTEL	Unidad	600
1.6	SONIDO	Global	1
1.7	GRUPO MUSICAL Y/O GRUPO BASE	Global	1
1.8	ANIMADOR	Unidad	1
1.9	ALMUERZO Y/O CENA	Unidad	100
1.10	SERVICIO DE PASABOCAS	Unidad	600
C.2	**COMPONENTE 2: ACTIVIDADES CULTURALES PARA LOS AFILIADOS A SINTRENAL EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA, MUNCIPIO DE TAME**		
2.1	SITIO	Global	1
2.2	DECORACIÓN	Global	1
2.3	CENTROS DE MESA	Unidad	5
2.4	HIDRATACION	Unidad	50
2.5	COCTEL	Unidad	300
2.6	SONIDO	Global	1
2.7	GRUPO MUSICAL Y/O GRUPO BASE	Global	1
2.8	ANIMADOR	Unidad	1
2.9	ALMUERZO Y/O CENA	Unidad	50
2.10	SERVICIO DE PASABOCAS	Unidad	300
C.3	**COMPONENTE 3: ACTIVIDADES CULTURALES PARA LOS AFILIADOS A SINTRENAL EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA, MUNCIPIO DE SARAVENA**		
3.1	SITIO	Global	1
3.2	DECORACIÓN	Global	1
3.3	CENTROS DE MESA	Unidad	8
3.4	HIDRATACION	Unidad	80
3.5	COCTEL	Unidad	400
3.6	SONIDO	Global	1
3.7	GRUPO MUSICAL Y/O GRUPO BASE	Global	1
3.8	ANIMADOR	Unidad	1
3.9	ALMUERZO Y/O CENA	Unidad	80
3.10	SERVICIO DE PASABOCAS	Unidad	400
C.4	**COMPONENTE 4 : APOYO OLIMPIADAS JUEGOS DEPORTIVOS SINTRENAL**		
4.1	SERVICIO DE ALIMENTACION	Unidad	1100
4.2	UNIFORMES DE COMPETENCIA	Unidad	100
4.3	UNIFORMES DE PRESENTACION	Unidad	100
4.4	GORRA TIPO CAMIONERO	Unidad	100
4.5	BEBIDAS ENERGETICAS PARA LOS PARTICIPANTES	Unidad	1.000
C.5	**COMPONENTE 5: APOYO OLIMPIADAS JUEGOS DEPORTIVOS ASEDAR**		
5.1	ACREDITACIONES	Unidad	840
5.2	TROFEOS EN VIDRIO	Unidad	42
5.3	UNIFORMES DE COMPETENCIA	Unidad	120
5.4	PASACALLE	Unidad	4
5.5	PENDON	Unidad	4
5.6	HIDRATACION	Unidad	12.000
5.7	REFRIGERIO	Unidad	840
5.8	PARAMEDICOS	Jornada	8
5.9	PROMOCION, DIVULGACION EN RADIO	Unidad	100
5.10	SONIDO	Global	1

C.6	**COMPONENTE 6: DIA DE LA FAMILIA PARA FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL, HIJOS Y FAMILIA**		
6.1	SITIO CAMPESTRE	Global	1
6.2	FERIA DE PUEBLO	Global	1
6.3	STAND DE HIDRATACION	Unidad	1000
6.4	STAND DE DULCERIA	Unidad	1000
6.5	SONIDO	Global	1
6.6	ANIMADOR	Unidad	1
6.7	REFRIGERIO	Unidad	1000
C.7	**COMPONENTE 7: ACTIVIDAD FIN DE AÑO (CENA NAVIDEÑA)**		
7.1	SITIO CAMPESTRE	Global	1
7.2	DECORACIÓN TIPO CARNAVAL	Global	1
7.3	DECORACIÓN INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL	Global	1
7.4	CENTROS DE MESA	Unidad	40
7.5	HIDRATACION	Unidad	400
7.6	COCTEL	Unidad	1.600
7.7	SONIDO PROFESIONAL	Global	1
7.8	TARIMA	Global	1
7.9	GRUPO MUSICAL TROPOPICAL Y/O GRUPO BASE	Global	1
7.10	ANIMADOR	Unidad	1
7.11	CENA FIN DE AÑO	Unidad	400
7.12	SERVICIO DE PASABOCAS	Unidad	4000

e) LAS PARTES MANIFIESTAN:

- Que el día 25 de septiembre de 2023, el **DEPARTAMENTO DE ARAUCA**, aceptó la oferta presentada por el señor **IVAN ALBERTO JACOME MURILLO** Con NIT **86072194 1**, dentro del proceso de selección abreviada de menor cuantía No. SA-03-05-2023 por un valor de **DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE. ($286.740.000,00)** y un plazo de ejecución de **TRES (3) MESES**, contados a partir de la fecha de cumplimiento de los requisitos de ejecución, firma del acta de inicio y cargue en la plataforma SECOP II.

- Que el día 26 de septiembre de 2023, se legalizó el contrato de prestación de servicios No. 493 de 2023, mediante pólizas de cumplimiento, calidad del servicio, pago de cumplimiento, buen manejo y correcta inversión del anticipo, pago de salarios e indemnizaciones, calidad del bien, calidad del servicio, **No 475-47-994000062007** y la garantía de responsabilidad civil extra-contractual **No 475-74-994000010689** expedidas el día 26 de septiembre de 2023, a favor de la Administración Departamental De Arauca, las cuales garantiza el cumplimiento del contrato.

- Desde la legalización, perfeccionamiento y hasta la ejecución del contrato de prestación de servicios No. 493 de 2023, la supervisión fue ejercida por la **Dra. DANIELA ALEJANDRA MARIACA MONTES**, en su calidad de Secretaria General y Desarrollo Institucional del Departamento de Arauca.

- El día 26 de septiembre de 2023, se suscribe el Acta de Inicio por parte de la **Dra. DANIELA ALEJANDRA MARIACA MONTES,** Secretaria General y Desarrollo institucional del Departamento de Arauca, quien ejerció las funciones de Supervisora del Contrato e **IVÁN ALBERTO JÁCOME MURILLO** con NIT **86072194-1**, como firma contratista y se da inicio al contrato de prestación de servicios No 493 de 2023.

- Dentro del plazo del contrato, en las fechas comprendidas entre el 9 al 12 de octubre de 2023, se realizaron todos los ítems, relacionados al **componente (C4)** al contrato de prestación de servicios No 493 de 2023, denominado **APOYO OLIMPIADAS JUEGOS DEPORTIVOS SINTRENAL,** según las fechas establecidas por la supervisión y el contratista, teniendo en cuenta todas las especificaciones técnicas plasmadas en los estudios previos y en el contrato de prestación de servicios No. 493 de 2023, contando con la masiva participación de los afiliados a SINTRENAL.

- Que en las fechas comprendidas entre el 9 al 12 de octubre de 2023, se realizó el **componente (C5)** denominado **APOYO OLIMPIADAS JUEGOS DEPORTIVOS ASEDAR,** según las fechas establecidas por la supervisión y el contratista, teniendo en cuenta todas las especificaciones técnicas plasmadas en los estudios previos y en el contrato de prestación de servicios No 493 de 2023 contando con la masiva asistencia de los afiliados a ASEDAR.

- Que el día 16 de noviembre de 2023, en horario de 2:00 pm a 7:00 pm, se realizó el **componente (C6)** denominado **DIA LA FAMILIA PARA FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL, HIJOS Y FAMILIA,** según las fechas establecidas por la supervisión y el contratista, teniendo en cuenta todas las especificaciones técnicas plasmadas en los estudios previos y en el contrato de prestación de servicios No 493 de 2023 contando con la masiva asistencia de los hijos, familia y los funcionarios, de la administración departamental.

- Que el día 24 de noviembre de 2023, en horario de 7:00 pm a 3:00 am, se realizó el **componente (C1)** denominado **ACTIVIDADES CULTURALES PARA LOS AFILIADOS A SINTRENAL EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA, MUNCIPIO DE ARAUCA**, según las fechas establecidas por la supervisión y el contratista, teniendo en cuenta todas las especificaciones técnicas plasmadas en los estudios previos y en el contrato de prestación de servicios No 493 de 2023 contando con la masiva asistencia de los afiliados a SINTRENAL.

- Que el día 2 de diciembre de 2023, en horario de 7:00 pm a 3:00 am, se realizó el **componente (C2)** denominado **ACTIVIDADES CULTURALES PARA LOS AFILIADOS A SINTRENAL EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA, MUNCIPIO DE TAME,** según las fechas establecidas por la supervisión y el contratista, teniendo en cuenta todas las especificaciones técnicas plasmadas en los estudios previos y en el contrato de prestación de servicios No 493 de 2023 contando con la masiva asistencia de los afiliados a SINTRENAL.

- Que el día 2 de diciembre de 2023, en horario de 7:00 pm a 3:00 am, se realizó el **componente (C3)** denominado **ACTIVIDADES CULTURALES PARA LOS AFILIADOS A SINTRENAL EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA, MUNCIPIO DE SAVENA,** según las fechas establecidas por la supervisión y el contratista, teniendo en cuenta todas las

especificaciones técnicas plasmadas en los estudios previos y en el contrato de prestación de servicios No 493 de 2023 contando con la masiva asistencia de los afiliados a SINTRENAL.

- Que el día 14 de diciembre de 2023, en horario de 7:00 pm a 3:00 am, se realizó el **componente (C7)** denominado **ACTIVIDAD FIN DE AÑO (CENA NAVIDEÑA)**, según las fechas establecidas por la supervisión y el contratista, teniendo en cuenta todas las especificaciones técnicas plasmadas en los estudios previos y en el contrato de prestación de servicios No 493 de 2023, contando con la masiva asistencia de los funcionarios de la administración departamental.

- El día 20 de diciembre de 2023 se suscribió acta de recibo final a satisfacción por parte de la **Dra. DANIELA ALEJANDRA MARIACA MONTES,** Secretaria General y Desarrollo institucional del Departamento de Arauca, en calidad de supervisora del contrato y el **Sr. IVAN ALBERTO JACOME MURILLO** con **NIT 86072194-1**, concluyendo que se efectuó una ejecución del contrato por el **100%** de las actividades programadas.

- El día 20 de diciembre de 2023, la supervisora **Dra. DANIELA ALEJANDRA MARIACA MONTES,** Secretaria General y Desarrollo institucional del Departamento de Arauca, certifica que el **Sr. IVÁN ALBERTO JÁCOME MURILLO** con NIT **86072194-1**, se encuentra a paz y salvo con los pagos de los aportes al Sistema General de Seguridad Social según certificado de contador público, en la cual da constancia que está exento de pagos parafiscales, durante el periodo de ejecución del contrato de prestación de servicios No 493 de 2023.

- El día 20 de diciembre de 2023, la supervisora **Dra. DANIELA ALEJANDRA MARIACA MONTES,** Secretaria General y Desarrollo institucional del Departamento de Arauca, certifica que el **Sr. IVÁN ALBERTO JÁCOME MURILLO** con NIT **86072194-1**, ejecutó el contrato de prestación de servicios No. 493 de 2023 en el municipio de Arauca.

- El día 20 de diciembre de 2023, la supervisora **Dra. DANIELA ALEJANDRA MARIACA MONTES,** Secretaria General y Desarrollo institucional del Departamento de Arauca, certifica que en el Contrato No. 493 de 2023 no se constituyó veeduría ciudadana conforme a la ley 850 de 2003.

- Para efectos de liquidación del contrato, suscribe la presente acta, la **Dra. NEIDA ROCÍO PARADA CÁCERES,** Secretaria General y Desarrollo Institucional del Departamento de Arauca.

- A la fecha, no existe ningún tipo de reclamación, ni controversia por resolver entre las partes contratantes.

- Del Balance Económico del contrato de prestación de servicios No. 493 de 2023, se concluye que el Departamento de Arauca, le adeuda al contratista la suma de **CIENTO CINCO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($105.240.000,00),** los cuáles serán cancelados con recursos asignados según registro presupuestal **No. 2023-03068 del 26 de septiembre de 2023**.

- El Contratista Presentará para el Trámite de liquidación los Siguientes Documentos:

- ✓ Copia de la póliza No **No 475-47-994000062007 No 475-74-994000010689** y sus respectivas aprobaciones.
- ✓ Certificado de ejecución del 100% debidamente justificado.
- ✓ Certificación de paz y salvo con el sistema de seguridad integral y parafiscales.
- ✓ Certificado de paz y salvo con proveedores.
- ✓ Certificado de ejecución por municipios.
- ✓ Certificado de no constitución de veeduría ciudadana.
- ✓ Acta de recibo final.
- ✓ Los documentos que aplican según lista de chequeo, aprobada por calidad del Departamento de Arauca, en el formato FR-BS-CT-21 fecha 30/06/2022 versión 6 para trámite de liquidación.

- El contratista presentara para el trámite del pago de la cuenta en tesorería los siguientes documentos; acta de liquidación, acta final, pólizas debidamente aprobadas, certificación de cumplimiento 100% de las actividades pactadas en el contrato, certificación de cumplimiento de los aportes de seguridad integral, factura y demás documentos que se requieran para el trámite del pago.

- La gerencia de contratación se circunscribe a la revisión "jurídica" de la liquidación de referencia, lo anterior de conformidad con las funciones y competencias atribuidas a la misma mediante el manual general de requisitos de empleos del nivel central de la gobernación de Arauca y manual de contratación interno.

- En mérito de lo anteriormente expuesto las partes:

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar en forma bilateral el Contrato de Prestación de prestación de servicios No. 493 de 2023, suscrito entre el **DEPARTAMENTO DE ARAUCA**, con NIT 800102838-5, y el **Sr. IVÁN ALBERTO JÁCOME MURILLO** con NIT 86072194-1, en calidad de contratista, teniendo en cuenta que los ítems incluidos en el acta de recibo final fueron verificados por la supervisión y de acuerdo a ello y las normas vigentes de contratación estatal y sus derechos y leyes anexas, dará su visto bueno expresando su conformidad, incluyendo las responsabilidades por delegación acordes con la constitución nacional, teniendo en cuenta que las obligaciones estipuladas en el contrato son de pleno derecho y el acuerdo de voluntades genera ley para las partes.

SEGUNDO: Del balance económico del contrato No 493 de 2023, ~~se~~ concluye que al momento de la liquidación, el **DEPARTAMENTO DE ARAUCA** ~~le~~ adeuda al **Sr. IVÁN ALBERTO JÁCOME MURILLO** con NIT 86072194-1, la suma establecida en la presente acta de liquidación por valor de **CIENTO CINCO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($105.240.000,00)** por concepto de acta de recibo final, que serán cancelados una vez hayan surtido los tramites de liquidación.

TERCERO: una vez el **DEPARTAMENTO DE ARAUCA** cancele al contratista el valor correspondiente al pagó final, las partes se declaran a **PAZ Y SALVO** por todo concepto y

en consecuencia el contratista no podrá iniciar reclamación alguna de tipo extrajudicial o judicial en contra del **DEPARTAMENTO DE ARAUCA**, respecto de lo aquí pactado.

Para constancia, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron a los

05 MAR 2024

RENSON JESÚS MARTINEZ PRADA
Gobernador del Departamento de Arauca
Res. 454 - 24

NEIDA ROCÍO PARADA CÁCERES
Secretaria General y Desarrollo Institucional
Liquidadora

IVÁN ALBERTO JACOME MURILLO
Persona Natural
Contratista

LUZ LILIANA MARCHENA PINZÓN
Gerente de Contratación Administrativa
Revisión Aspectos Jurídicos

REVISÓ: MARIA ALEJANDRA MATOS
PROF. UNIVERSITARIO

Proyectó y Revisó
Aspectos Jurídicos: Adriana M. Guerra Jaimes
Profesional Universitario SGDI.